

EXPDTE. Nº: 35/2008 - P.Ley

AUTOR: LABOR PARLAMENTARIA

EXTRACTO: Declara oficialmente el presente año 2008 "Año del Cincuentenario de la Institucionalización de la Provincia". Crea la Comisión que organizará y coordinará los actos oficiales de esta conmemoración.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**.

SALA DE COMISIONES

GARCIA BUYAYISQUI GRILL GUTIERREZ MILESI MUENA
TORRES HORNE PERALTA PESATTI MANSO MAZA
LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Marzo de 2008